



CANASTA ALIMENTARIA DE LOS TRABAJADORES-CAT-. JULIO 2021

SÍNTESIS DEL REPORTE

- COSTO MENSUAL= Bs. 809.446.242,45 / \$ 226,77
- VARIACIÓN INTERMENSUAL= 17,1% en Bs. 117.967.119,17
- VARIACIÓN ACUMULADA PARA LOS PRIMEROS 7 MESES DEL AÑO=270,70%
- VARIACIÓN ANUALIZADA: JULIO 2020 / JULIO 2021 = 1.603.41%
- PODER ADQUISITIVO REAL DEL SALARIO MÍNIMO = 0,86%
- PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO+TICKET DE ALIMENTACIÓN= 1,24%

Salario Mínimo mensual Bs. 7.000.000,00, vigente a partir del 01/05/2021=\$ 1.96 dólares mensual (cambio de referencia: indicadores del BCV PROMEDIO DEL MES Bs. 3.569.451,46 x 1\$)

Durante nuestro recorrido por los distintos establecimientos de la gran Caracas para la recolección de la información de los 60 productos de la canasta alimentaria y realizar nuestra medición mensual pudimos constatar que se mantienen las distintas modalidades para la venta y compra de alimentos como son los mercados vecinales organizados por la misma comunidad (asociaciones de vecinos y consejos comunales con una frecuencia de dos veces al mes), los mercados populares tradicionales, los mercados municipales; los mercados itinerantes (donde se puedo conseguir principalmente frutas, hortalizas, verduras, quesos y huevos), las distintas cadenas de supermercados, y las ventas a domicilio, ponderando todos estos establecimientos se pudo conseguir en el mes de julio un promedio de 55 productos de los 60 que contiene la CAT entre carnes, lácteos, cereales, granos, verduras, frutas y hortalizas.

No obstante, hemos venido observando en los últimos meses, los camiones que viajan desde los andes hacia el centro del país con verduras, frutas y hortalizas no lo están haciendo con la misma frecuencia de antes ni en todas las zonas de costumbre, reduciéndose la oferta y el acceso en estos rubros, sobre todo los que vienen desde el occidente del país.

Otros elementos a considerar y que explican el encarecimiento acelerado de los precios de los alimentos son: la depreciación del bolívar/US\$, la escasez de gasolina y gasoil (que se sintió con más intensidad este mes), los altos costos del combustible (3 y 1 dólares por litro), el riesgo que implica transportarlos, el alza en los costos del alimento para animales con su impacto en los precios de los productos cárnicos y lácteos; las constantes fallas de electricidad en el interior del país, y las lluvias en gran parte del territorio nacional.

EN JULIO 2021 LA CANASTA ALIMENTARIA SUPERÓ LOS 800 MILLONES DE BOLÍVARES/SU COSTO ES QUIVALENTE A \$226,77

LA CANASTA ALIMENTARIA que contiene 60 productos de consumo básico para una familia de cinco personas en el mes de julio 2021 tuvo un costo de Bs. 809.446.242,45 aumentó 17,1%/Bs. 117.967.119,17, esta variación es mayor a la del mes pasado que fue de 6,9%/Bs. 44.667.948,72.

Este incremento en los precios de los alimentos estuvo impulsado por el alza en el tipo de cambio (una pérdida de valor del bolívar frente al dólar del 24,68%), luego de una breve estabilidad del dólar el mes pasado. Este impactó en los precios de los alimentos se reflejó fundamentalmente a partir de la segunda mitad del mes de iulio.

En el mes de julio los rubros que más aumentaron de precio en Bs. y de mayor impacto en el costo total de la canasta alimentaria fueron: "cereales y sus derivados", "frutas y hortalizas", "carnes y sus preparados", "leche, quesos y huevos" y "pescados.

INFLACIÓN EN ALIMENTOS, POR RUBROS	VARIACIÓN	
	(intermensual %)	(anualizada%)
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	21,4	1.524,13
CEREALES Y PRODUCTOS DERIVADOS	20,3	1.683,17
FRUTAS Y HORTALIZAS	20,1	1.305,77
PESCADOS	19,8	1.782,53
AZUCAR Y SIMILARES	17,6	1.555,63
GRASAS Y ACEITES	16,4	1.774,97
VERDURAS	16,4	1.383,86
CARNES Y SUS PREPARADOS	15,5	1.732,18
BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	15,1	1.479,78
LECHE, QUESOS Y HUEVOS	12,9	1.678,46
GRANOS	9,8	1.823,54

• Un trabajador necesita un mínimo de Bs. 26.981.541,42 diarios para alimentar a su familia/MÁS DE SIETE DÓLARES DIARIOS. El mes anterior requería de Bs. 23.049.304,10 diarios.

CASI CUATRO SALARIOS MINIMOS AL DÍA REQUIERE UNA FAMILIA PARA PODER CUBRIR SUS GASTOS DE ALIMENTACIÓN.

UNA FAMILIA REQUIERE DE 116 SALARIOS MÍNIMOS MENSUAL SOLO PARA CUBRIR SUS GASTOS BÁSICOS EN ALIMENTACIÓN.

PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO NOMINAL VS CAT

■ ¡¡¡CAPACIDAD ADQUISITIVA DEL SALARIO CAE A MINIMOS HISTORICOS¡¡ ¡¡¡EL SALARIO MINIMO DE Bs. 7.000.000,00 SIN CAPACIDAD DE COMPRA¡¡

EL SALARIO MINIMO SOLO TIENE UN PODER ADQUISITIVO REAL DEL 0,86% DE LA CANASTA ALIMENTARIA PARA EL GRUPO FAMILIAR. MIENTRAS EL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO + TICKET DE ALIMENTACIÓN ES APENAS DEL 1,24%.

- EN JULIO 2021 EL SALARIO MÍNIMO ES APENAS DE 1.96 DÓLARES MENSUALES Y DE 0.065 CENTAVOS DE DÓLAR DIARIOS.
- EL INCREMENTO DEL MES EN EL COSTO TOTAL DE LA CANASTA ALIMENTARIA EQUIVALE A 17 SALARIOS MÍNIMOS; con un impacto brutal en el poder adquisitivo del salario y su consecuente caída en el consumo de alimentos de los venezolanos y en el deterioro progresivo en su calidad de vida.
- Si consideramos el beneficio del ticket de alimentación y dos personas trabajando, es decir, un hogar con 2 salarios mínimos y 2 tickets de alimentación con un ingreso mensual estimado de Bs. 20.000.000,00, con este monto NO les alcanza NI para comprar la comida para 1 día al mes.
- En Julio el Salario Mínimo tiene un déficit del 99,14% (Bs. 802.446.242,45) para poder adquirir la canasta alimentaria completa para el grupo familiar.

ALIMENTOS CAT. INFLACIÓN Y CONSUMO.

- En el mes de Julio LOS ONCE (11) rubros que conforman la Canasta Alimentaria registraron un incremento intermensual que osciló ENTRE el 9,8% Y el 21,4% por rubro (el mes pasado entre el 3,7% y el 15,5% por cada rubro).
- Una familia para poder adquirir los rubros que contienen la proteína animal como son: carnes y sus preparados, huevos y pescados; necesita en el mes de julio de Bs. 256.132.332,91 que es el equivalente a 37 salarios mínimos.

COSTO DE LA CANASTA ALIMENTARIA PARA EL GRUPO FAMILAR SE HA INCREMENTADO **CASI 20** VECES EN UN AÑO.

VARIACIÓN ACUMULADA Y ANUALIZADA. En valores relativos y absolutos.

- La variación acumulada para los siete primeros meses del año se ubicó en 270,70%, con un equivalente en bolívares de 591.089.156,18 Bs.
- Entre JULIO 2020 y JULIO 2021 la Canasta Alimentaria registra una variación anualizada de 1.603,41%/con un equivalente en Bs. de 761.926.989,72. En JULIO 2020 el costo CAT era de Bs. 47.519.252,45, el SM de Bs. 400.000,00; y el poder adquisitivo de 0,8%.

En cuanto al abastecimiento, durante JULIO 2021 se observó que:

- Un promedio de (5) productos alimenticios de los sesenta (60) que contiene la canasta alimentaria no se consiguen con regularidad; atún enlatado al natural (más económico), sardina fresca, arvejas, frijoles y lentejas.
- □ Se consiguió la gran mayoría de los productos: leche en polvo (varias presentaciones generalmente en supermercados), granos (caraotas/la mayoría importados), harina de maíz, harina de trigo, pasta, arroz, aceite, margarina, mayonesa; café, azúcar, sal, avena, sardina enlatada, mortadela, verduras, frutas y hortalizas, pollo, carne de res, cerdo, pescado en la gran mayoría de los establecimientos visitados, mercados populares, vecinales, frigoríficos, supermercados, ventas a domicilio. Solo que a precios poco accesibles

CONCLUSIÓN; Para JULIO 2021 el salario mínimo era de 1,96 dólares mensual, lo que equivale a 0,065 centavos de dólar diarios. Observando que en las estimaciones, índices y parámetros de organismos internacionales como: PNUD, CEPAL, BID, BM, entre otros; se establece un mínimo de ingresos de 1,90 dólares diarios para considerarse en nivel de pobreza; en Venezuela la familia de la clase trabajadora venezolana apenas sobrevive con ese ingreso mensual; sin poder adquisitivo y sin poder satisfacer sus necesidades básicas de alimentación ni de servicios esenciales.

<u>FUENTE: CENDA, metodología y cálculos propios, datos recopilados en Supermercados, Mercados Libres, Mercados Populares, Mercados itinerantes, mercados vecinales, programa social/bolsas de comida CLAP. JULIO 2021.</u>

^{*} Salario Mínimo subió de Bs. 1.800.000,00 a Bs. 7.000.000,00 un ajuste de 288,88%, vigente a partir del 01 de mayo 2021. Gaceta Oficial N° 6.622 Decreto N°4.602, de fecha 01/05/2021. Ticket de alimentación subió de Bs. 1.800.000,00 a Bs. 3.000.000,00 mensual Decreto N°4.603. Ingreso mínimo legal: Bs. 10.000.000,00.